

Comisión de los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza



CDHEC

“VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS”

**DIÁLOGOS
VIRTUALES**
POR LOS DDHH

Diálogos virtuales por los derechos humanos

“Educación ambiental y derechos humanos”



Reporte de conclusiones

Transmisión 8



Transmisión 8

Invitada

Susana Estens de la Garza

Presidenta del Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila (COCEEEPA).

Semblanza

Maestra en Educación por la Framingham State College de Massachusetts. Química Fármaco Bióloga egresada de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ha sido Directora de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torreón, en las administraciones 2006-2009 y 2014-2017. Académica por 12 años en el área de Ciencias y Educación Ambiental.

Es integrante de varias organizaciones de la sociedad civil como “En defensa del Ambiente”, el colectivo “Ruedas del Desierto” y el Proyecto Inclusivo de Reciclaje, PROINDER. Actualmente es Presidenta del Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila (COCEEEPA).

Conducción

Leonor Adriana Gómez Barreiro

Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios de la CDHEC

Reporte

Leonor Adriana Gómez Barreiro

Dirección

Leonor Adriana Gómez Barreiro

Redacción

Arlette Zarzar Lee

Edición

**Ana Isabel Muñiz Márquez
Dan Israel Fernández Morán**

Diseño

Presentación

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la enfermedad Covid-19 una emergencia de salud pública a nivel internacional y el 11 de marzo de 2020, se anunció como pandemia. Ante este panorama, surge la necesidad de diseñar espacios que permitan la promoción de los derechos humanos sin que ello implique un riesgo sanitario.

En este sentido, atendiendo al compromiso de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos que contribuya al fortalecimiento de una sociedad más justa y participativa, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) ha considerado necesario aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para tener un mayor acercamiento con la gente y llegar a todas las regiones geográficas de la entidad.

Por lo anterior, nace el proyecto *Diálogos virtuales por los derechos humanos*, el cual, cuenta con la presencia de personas dedicadas a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos. En cada transmisión, las personas invitadas comparten sus conocimientos, experiencias y perspectivas para abonar a la consolidación de una sociedad más respetuosa e informada sobre los derechos humanos, mediante charlas de 30 minutos, en un formato de entrevista, transmitidas desde la página oficial del organismo en la red social *Facebook*.

Posterior a cada transmisión, se elabora un reporte de conclusiones que sirve como material de consulta pública para quienes se interesen en los contenidos abordados, además de atender los criterios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad que rigen a este organismo autónomo.

Por este motivo, el pasado 7 de enero 2021, se contó con la participación de Susana Estens de la Garza, presidenta del Consejo Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila (COCEEEPA), para hablar sobre educación ambiental y derechos humanos.

La actividad tiene como objetivo generar conciencia, a través de la difusión, sobre la importancia de vincular la educación ambiental y la exigencia de los derechos humanos. Este documento es una recopilación de las reflexiones compartidas por Estens de la Garza durante la octava emisión de *Diálogos virtuales por los derechos humanos*.

Diálogo

¿Qué debemos entender por educación ambiental?

La SEMARNAT define la educación ambiental como un proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida. Asimismo, es un proceso de formación de actitudes y valores para el compromiso social.

Son una serie de condiciones y situaciones que se conjuntan en la educación ambiental, con un mayor énfasis en los años 80.

¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente con los derechos humanos?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4° menciona que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”. Esto implica el acceso a agua suficiente y potable, aire limpio, justicia ambiental y vivir en un ambiente que no esté contaminado, entre otros.

Es el piso legal que le permite a los defensores de los derechos humanos impulsar políticas públicas.

¿Por qué es importante que el Estado, la iniciativa privada y la ciudadanía en general comprendan la relevancia de contar con una educación ambiental?

Cuando comprendamos y conozcamos más de nuestro entorno podremos sentirnos más ligados al mismo; entender la relación tan cercana que

tenemos con el medio ambiente nos permitirá reconocer la importancia de saber dónde vivimos e identificar las conexiones con los recursos naturales que nos rodean, de dónde viene el agua que tomamos y la energía que se genera en nuestra región. En la medida en que lo asimilemos, estaremos más dispuestos a proteger nuestro medio ambiente.

Este conocimiento también nos permitirá comunicar la urgencia de cuidar nuestro planeta. La comunicación tiene que ser en ambos sentidos: de los ciudadanos hacia los gobernantes y de los gobernantes hacia los recursos humanos y el presupuesto que se destina a la educación ambiental, así como a cumplir la ley.

La educación ambiental puede ser formal o informal, como los programas de ciencia ciudadana que se llevan a cabo en la Región Lagunera, en Coahuila y en todo el mundo, los cuales consisten en reportar, con fotos o publicaciones, temas relacionados al cambio climático, migraciones de aves, golondrinas, floraciones o árboles del entorno en sitios dedicados a la ciencia ciudadana para que haya registros fehacientes de los mismos. Esta ciencia ciudadana está adquiriendo cada vez más valor puesto que son los ciudadanos quienes se involucran.

Estas visualizaciones son posteriormente validadas por expertos voluntarios, por ejemplo de la CONABIO, con los que se crea una comunidad muy interesante. A través de la ciencia ciudadana también se reconoce el valor estético de la naturaleza y su aportación a la salud mental de los humanos, además de aprender y divulgar sobre estos temas.

De manera formal, en los centros educativos no es necesario una materia específica con el nombre

de educación ambiental, porque los conceptos de conservación y sustentabilidad (base de la educación ambiental) pueden ser incorporados en todas las materias, por ejemplo, matemáticas, español, inglés, así como en todos los ámbitos. Lo que sí es importante es que los alumnos conozcan los recursos naturales de su región y se les guíe hacia una sensibilización de las conexiones existentes entre todos los seres vivos y lo no vivo. Que cuiden su entorno porque es una extensión de ellos mismos; no por mandato.

La educación ambiental debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones ¿por dónde podemos empezar en la entidad?

En la medida que entendamos conceptos como calidad del agua, calidad del aire, plantas nativas y su cuidado, residuos y su reciclaje, entre otros temas, exigiremos mejores soluciones a los problemas ambientales que nos aquejan.

Desde los años 80, ha habido programas de educación ambiental. En Coahuila existen dos sitios acreditados por la CECADESU (Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable) como centros de educación y cultura ambiental. En otras ciudades podríamos impulsar esto mismo en espacios públicos y generar interés en los temas de conservación y sostenibilidad. Que existan más este tipo de espacios.

En Torreón existen, por ejemplo, muchos espacios donde se pueden realizar actividades de educación ambiental como el planetario, el bosque urbano o el bosque Venustiano Carranza; lo único que hace falta es presupuesto para realizar recorridos, difusión y actividades de contacto con la naturaleza que sean impulsadas desde las autoridades locales y estatales.

Otra forma de generar conciencia ambiental es a través del turismo ecológico, por ejemplo, cuando hay interés por conocer sitios naturales como los ríos, es importante que haya personal que oriente y dirija a los paseantes, y que los sitios se encuentren señalados con información relevante sobre la conservación y vigilancia del lugar.

La situación de urgencia que vivimos por el cambio climático llama a todos los actores a participar en las soluciones. Algunas formas son en el cuidado del agua y los recursos naturales, la promoción de energías limpias, el reciclaje y movilidad sustentable, entre otras.

¿Cuáles son los retos para hacer que el Estado cumpla con sus obligaciones en materia ambiental?

En primer lugar, empezaría por sugerir que en el Programa Estatal de Derechos Humanos de Coahuila se incorpore el derecho humano a un medio ambiente sano, como lo declara la CPEUM. Lo segundo, más voluntad política que se traduzca en mayor presupuesto al conocimiento y difusión de los temas de conservación de nuestro ambiente, así como la acreditación de espacios públicos como centros de educación y cultura ambiental. A nivel federal, estatal y municipal, las áreas con menor presupuesto son las áreas de medio ambiente y quizás no se ha comprendido en su totalidad los beneficios que conlleva revertirlo.

Otra cuestión interesante sería que las sanciones económicas que se apliquen por faltas o violación a las leyes ambientales se utilicen en programas de mejoramiento de medio ambiente y educación ambiental; es una propuesta que se hizo desde el Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (COCEEEPA) y que ya está en el Congreso de Coahuila, aunque no se tiene respuesta todavía. Por último, que se consideren estímulos fiscales para aquellas personas físicas o

morales que de manera significativa contribuyen a un medio ambiente sano.

¿Cómo se puede sumar la ciudadanía, en lo individual y en lo colectivo?

No podemos esperar más, la situación de urgencia que vivimos por el cambio climático nos llama a todos los actores a participar en las soluciones, aunque sean pequeñas y puntuales. Para hacerlo, hay que conocer el panorama general, exigir a las autoridades, involucrarse y participar de manera más activa porque vivimos aquí. Se trata de difundir, conocer, participar y entender esta urgencia climática, no tenemos mucho tiempo. La tierra va a seguir girando con o sin nosotros, pero tenemos que empezar a actuar.

La mejor forma de participar es conocer nuestro entorno natural. No se cuida lo que no se ama. La ciencia ciudadana es una manera de conocer y contribuir al conocimiento de nuestra riqueza natural. También es una manera de ser más conscientes del daño que tienen algunas áreas y sumarnos en un reclamo para su protección y vigilancia.

¿Cómo se pueden articular acciones desde la sociedad civil para fomentar una educación ambiental?

Tenemos que prepararnos y tener la intención de hacerlo. Por ejemplo, la CNDH ofreció un taller de liderazgo para la innovación democrática, una manera muy ordenada de enseñar activismo social, o ambiental, de forma organizada y con consecuencias. Se trata de conocer, amar lo que tienes y actuar de forma estructurada.

Es decir, tener las herramientas para llevar una idea a una acción específica, alineada a un andamiaje institucional y una defensa de derechos con un marco normativo. Promover la capacitación de organizaciones civiles para que su articulación sea más ordenada.

También existen agrupaciones de la sociedad civil que están dispuestas a dar de su tiempo y promover la educación ambiental. Pero para que esto suceda, se requiere infraestructura en los espacios públicos y programas fortalecidos por las instancias que se dedican a esto, como la CECADESU o la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila.

La educación ambiental, necesariamente, reclama gobernanza ambiental. Desde su experiencia ¿cómo se puede fortalecer este proceso?

Es complicado porque muchas veces cuando te quieres sentar en la mesa, no se logran los resultados esperados, pero cuando una actividad raya en lo radical, adquiere mayor atención. Por ejemplo, el grupo de activistas que pintó un ciclo carril con aerosol en la madrugada generó el suficiente eco para que la construcción de dicho ciclo carril se diera este año. Fue a través de esa acción que se plantó una semilla que llamó la atención de las autoridades.

Esa es la gobernanza que se da entre autoridades, sociedad, usuarios y actores, esa combinación resultó en una ciclovía emergente que conectará el bulevar Revolución con el bulevar Independencia, una exigencia que antes representaba un riesgo, pero que ahora se hará de manera protegida.

La gobernanza tendrá que darse a veces de forma suave y a veces no. Lo mismo sucede con los temas del agua y el aire donde debemos exigir reportes, incluso mensuales, sobre el tipo de agua que tomamos y el tipo de aire que respiramos.

En este sentido, el IMPLAN está haciendo un trabajo muy interesante donde ha encontrado correlación entre las áreas de Torreón con mayores incidencias de COVID-19 y la calidad del aire de dicha zona. Esos mapas de calor que se están generando desde el IMPLAN son un trabajo muy valioso y una herramienta que deberíamos difundir e integrar a la educación ambiental formal. Tenemos que saber

utilizar estos datos a nuestro favor y presentarlos a nuestros representantes.

Estos Centros de Estudio pueden arrojar soluciones muy específicas y concretas a partir del análisis de datos puntuales y objetivos, de cruce de variables y sus correlaciones. Así como fomentar el uso de datos abiertos, transparencia y rendición de cuentas, herramientas que pueden ser muy útiles para la ciudadanía y la exigencia de derechos.

Al final del día, el medio ambiente busca la salud de los habitantes, el bienestar y el bien vivir de todos.

Finalmente, más allá de diferencias, se trata de vida. ¿Podría ser el fomento de la educación ambiental un primer paso, pero no la panacea de los problemas ambientales?

La educación ambiental solamente es uno de los elementos que se deben fortalecer para acceder a una mejor calidad de vida. Hay que incluir también temas como transparencia, datos abiertos e inteligencia artificial para construir ciudades inteligentes, todo eso tiene un potencial enorme y deberíamos aprovecharlo a nuestro favor.

Si bien no es la panacea, ni lo único que tenemos que hacer, la educación es parte fundamental del cómo enseñar a cualquier persona a querer, cuidar y conocer el medio que los rodea. ¿De dónde viene tu río? ¿Cuáles son las aves que viven afuera de tu casa? ¿Cuáles son las distintas floraciones del año?

Por otro lado, la educación ambiental está vinculada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por la ONU. Por ejem-

plo, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres y marinos, entre otros.

La educación ambiental tiene una serie de interrelaciones que hay que entender, así como asumir la responsabilidad compartida entre individuos y sociedad ante los problemas ocasionados por los humanos y entender que las acciones locales impactan en lo global.

Es nuestra obligación hacer algo por mejorar nuestro medio ambiente. No solo los políticos, el gobierno y el vecino, sino todos los individuos. Sea cual sea mi situación y el momento en el que vivo, siempre puedo hacer algo.

¿Cuál sería la tarea individual para comenzar a explorar estos temas ambientales?

Leer mucho de medio ambiente, conocer qué hay alrededor e involucrarse con los temas de la naturaleza.

Separar los residuos, sin pretextos, darlos a un recolector y fomentar el reciclaje inclusivo, preguntar cómo es el agua que bebemos y el aire que respiramos. Exigir un medio ambiente sano porque es un derecho y la Constitución lo marca.

Preguntar, exigir, leer, conocer y después dar tiempo. Lo más valioso que poseemos es el tiempo. Comparte tu tiempo, tu conocimiento y ayuda a otras personas.



“

“Se trata de difundir, conocer, participar y entender esta **urgencia climática**, no tenemos mucho tiempo. La tierra va a seguir girando con o sin nosotros, pero tenemos que empezar a actuar.”

Susana Estens de la Garza

Presidenta del Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila (COCEEEPA).

en

**D|ÁLOGOS
VIRTUALES
POR LOS DDHH**

